



sept. 16/15

Elizabeth C.

Villavicencio, septiembre 16 de 2015

MEMORANDO

PARA: Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta

Me permito evaluar propuesta presentada por el Señor **MAURICIO QUINTERO NARANJO** Representante Legal de **TECHNICAL PC** para el proceso de contratación **INVITACION ABREVIADA No. 022 de 2015.**

Una vez revisada la propuesta hecha por **TECHNICAL PC**, en Mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si Cumple, Folio 22 - 26
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos tecnológicos de oficina, iguales o similares a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: <input type="checkbox"/> Entidad contratante <input type="checkbox"/> Objeto del contrato <input type="checkbox"/> Fecha de iniciación <input type="checkbox"/> Fecha de terminación <input type="checkbox"/> Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma	Si Cumple, Folio 27 - 52

8



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio

El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
43	21	15	00: COMPUTADORES
43	21	21	00: IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	22	28	00: EQUIPO DE TELEFONIA
44	10	17	00: ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS
45	11	17	00: EQUIPOS DE COMPOSICION Y PRESENTACION DE SONIDO, HARDWARE
45	11	18	00: EQUIPO DE PRESENTACION DE VIDEO Y MEZCLA DE VIDEO
45	11	20	00: EQUIPOS Y SUMNITROS DE MICROFILM
45	12	16	00: ACCESORIOS PARA CAMARAS
52	16	15	00: EQUIPOS AUDIOVISUALES

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen.

Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en

Si Cumple, Folio 57



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SISTEMAS

Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio

El Valor de la Propuesta es de: **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTO SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 262.906.000).**

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

ITEM	SUMINISTRO
Precio	400
Asistencia Postventa	600
Total	1000

ASISTENCIA POSTVENTA

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca elementos que se permitan con Características técnicas superiores a las exigidas en el anexo N° 3 - fichas técnicas, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, al que ofrezca el mayor número de ítems con características superiores, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	300
B	El proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores a un (1) año en los equipos relacionados en el anexo N° 3 - fichas técnicas, que requieren una garantía de un (1) año, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	300

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 022 de 2015.

Cordialmente,


Ing. Sandra Milena Vargas A

